

CIUDAD: Guayaquil  
FECHA: Abril 27 de 2.003  
EMPRESA: UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A.  
EXPEDIENTE: 103233  
EJERCICIO: 2.002

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

### 1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas a la función de Comisario, según el Art. 279 (EX 321) Numeral 4to de la Ley de Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mí encomendadas por señores Accionistas de UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2.002

### 2.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión / análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

### 3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR S.A., a través de la Resolución No 00-G-DIC-0006777, de la Superintendencia de Compañías de fecha 17 de noviembre de 2.000, es autorizada a operar en el Ecuador, e inscrita, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre de 2.000 según Resolución a foja 82.274, número 22.751 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.917 del Repertorio.



Y mediante la Resolución No 01-G-DIC-0007936, de la Superintendencia de Compañías de fecha 31 de agosto de 2.001 resuelve el cambio de denominación social a UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A., e inscrita, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre de 2.001 según Resolución a foja 100.863, número 23.724 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.756 del Repertorio, presenta los BALANCES DE SITUACION FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre del 2001. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2002.

Los INGRESOS generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la Compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre del 2002 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

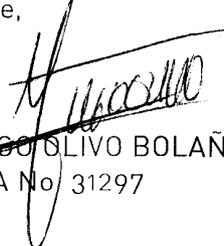
## 6.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por tratarse de una empresa domiciliada en el país, cuya matriz se encuentra en la ciudad de Madrid-España no posee capital social.

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2002 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal B) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

De los señores Accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,

  
VICTOR HUGO OLIVO BOLAÑOS  
MATRICULA No 31297

23 MAYO 2003

